



## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

El grupo parlamentario de EH BILDU NAFARROA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 201.2.f) del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno de la celebración del **debate de política general sobre el estado de la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1**, en materia de **AUTOGOBIERNO**:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Este año se ha cumplido el 40 aniversario de la aprobación de la LORAFNA. Una efeméride que sigue evidenciando un marco que, en el actual contexto, se demuestra insuficiente para adoptar las decisiones y medidas acordes con las necesidades de la Navarra del siglo XXI.

Para avanzar hacia un cambio de paradigma en términos de sostenibilidad social y ambiental, para poder hacer frente a las desigualdades sociales, avanzar en soberanía energética, para decidir aquí y ahora sobre todo lo que nos afecta, es necesario abrir un debate político y social que hasta ahora no se ha abordado.

Por todo ello, este grupo parlamentario presenta la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra, tras haberse cumplido 40 años desde la aprobación de la LORAFNA, considera necesario abrir un debate político y social encaminado a actualizar esa norma para responder a los retos y necesidades de la sociedad navarra del siglo XXI y que la ciudadanía navarra, como sujeto político, tenga derecho a votar nuestro marco jurídico-político y, por tanto, el modelo de relación con el Estado y con el resto de territorios vascos.

En Iruñea, a 10 de noviembre de 2022.

Bakartxo Ruiz Jaso

EH BILDU NAFARROA



## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

El grupo parlamentario de EH BILDU NAFARROA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 201.2.f) del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno de la celebración del **debate de política general sobre el estado de la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2**, en materia de **POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN, LA SALUD Y LOS CUIDADOS**:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Uno de los retos de la lucha contra el cambio climático que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 nos señala como prioritario es la salud, la educación, la propia sostenibilidad de la vida y la necesidad de situar los cuidados de las personas en el centro de las políticas públicas. En este sentido, es prioritario reforzar nuestro sistema público de salud, educación y de protección social. La situación socioeconómica, en estos momentos, requiere de medidas urgentes que permitan paliar el constante deterioro del sistema sanitario y fortalezcan los servicios públicos para ir reduciendo las desigualdades sociales y económicas garantizando la igualdad de oportunidades a todas las personas.

Por todo ello, este grupo parlamentario presenta la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

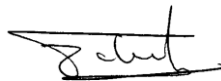
El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a abordar con urgencia y disponer los recursos necesarios al objeto de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía navarra en los siguientes ámbitos para:

- La elaboración de un Plan urgente y participado que permita hacer frente a los retos de la sanidad pública Navarra, reforzando de forma importante la recuperación del Sistema Público de Salud en nuestra Comunidad, tanto en recursos humanos (eliminando la temporalidad y dimensionando las plantillas a las necesidades de salud de la población Navarra) como en equipamientos, fundamentalmente de la Atención Primaria que se encuentra en una situación excesivamente precaria.
- Hacer un estudio urgente de los datos de la pobreza de la actual situación económica en Navarra e identificar los nuevos perfiles de personas que debido a la inflación y la nueva situación socioeconómica están en riesgo

de sufrir o están sufriendo pobreza, el objeto de dicho estudio debe servir para poder planificar una modificación de la renta garantizada que responda a las nuevas necesidades y realidades de pobreza.

- Hacer una apuesta decidida por una Educación de calidad desde los 0 hasta los 18 años que garantice la igualdad de oportunidades y que aborden de manera estructural la segregación escolar y las medidas necesarias para la compensación educativa.
- En el ámbito de la apuesta por la vivienda protegida, más allá de nueva construcción, seguir impulsando el parque y la bolsa pública de vivienda de alquiler y la rehabilitación, así como defender la necesidad de topar de manera efectiva los precios del alquiler en el mercado privado.
- A planificar el proceso de ejecución de lo recogido en el pacto de los cuidados desde todos los departamentos que establezca a corto y largo plazo los recursos económicos y materiales necesarios para:
  - a. Materializar los compromisos asumidos en el pacto de cuidados.
  - b. Dignificar el trabajo de las profesionales que se dedican a los cuidados mejorando sus condiciones laborales, especialmente las condiciones de las personas que trabajan en el sector de la tercera edad.
  - c. Implementar nuevos servicios públicos que tengan como objeto el mantenimiento de las personas mayores y/o dependientes en sus entornos más cercanos en todas las zonas de Navarra.
  - d. Aumentar la oferta de servicios públicos creando otros modelos de vivienda para las personas mayores y/o dependientes como son los apartamentos tutelados, casas hogares, vivienda pública o cohousing.

En Iruñea, a 10 de noviembre de 2022.



Bakartxo Ruiz Jaso

EH BILDU NAFARROA



## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

El grupo parlamentario de EH BILDU NAFARROA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 201.2.f) del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno de la celebración del **debate de política general sobre el estado de la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3**, en materia de **SOSTENIBILIDAD Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA**:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La transformación energética y la sostenibilidad ambiental son unos de los retos inaplazables del momento actual. Estamos en un contexto en el que están saltando las costuras de la globalización y el capitalismo y los bienes básicos como la electricidad son objeto de negocio y especulación.

El desarrollismo sin fin y el crecimiento imparable no puede obviar que los recursos naturales del planeta son finitos y se están agotando. Las personas expertas están señalando ya los síntomas del colapso. Es necesario, por tanto, abordar con urgencia un cambio de paradigma. Ante retos globales es imprescindible actuar desde lo local.

Por todo ello, este grupo parlamentario presenta la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra considera necesario actuar con la ambición que requiere el momento actual en la lucha contra el cambio climático.

Para ello, insta al Gobierno de Navarra a:

a).-Acometer una transición energética planificada, ordenada y democrática dentro de la revisión del Plan Energético de Navarra 2030.

b).-A remitir, antes del 31 de enero de 2023, el Proyecto de Ley Foral para la creación de la Agencia Energética de Navarra en el que contemplan como finalidades básicas de la misma las siguientes:

- 1).-El fomento y la ejecución de actuaciones en materia de eficiencia, gestión y ahorro energéticos, como también de energías renovables.

- 2).-La comercialización de energía de acuerdo con la normativa aplicable.
- 3).-La elaboración de estudios y análisis en materia de cambio climático y transición energética.
- 4).-La intervención para fomentar la iniciativa energética pública en todos los ámbitos institucionales, especialmente para promover la eficiencia energética en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

c).-Impulsar la fiscalidad ecológica de forma que se utilice el sistema fiscal como medio para incentivar cambios de comportamiento que se consideran positivos desde el punto de vista ambiental, y en todo caso actuando bajo el principio de que quien contamina, paga, y quien más tiene, más paga.

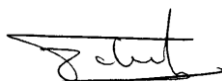
d).-Establecer mecanismos que impulsen la participación pública para incluir a la sociedad en la toma de decisiones en relación con el cambio climático de forma que las administraciones públicas navarras colaboren con todos los sectores de la sociedad para capacitarlos y empoderarlos de manera que puedan emprender acciones encaminadas a lograr una transición socialmente justa y equitativa hacia una sociedad climáticamente neutra y resiliente al clima.

e).- Adoptar medidas efectivas encaminadas hacia una verdadera economía circular, impulsando cambios en los hábitos de consumo de la ciudadanía navarra, promocionando los productos de cercanía, circuitos cortos y el consumo de productos cuyos precios en emisiones sean lo más bajos posibles.

f).-Respetar la autonomía municipal, los usos tradicionales ganaderos extensivos y el medio ambiente en relación con el proyecto de explotación minera planteado en el paraje de Erdiz.

g).-Abordar una transición agroecológica hacia la soberanía alimentaria buscando modelos agrarios más autónomos y sustentables, que produzcan desde lo local alimentos para la gente.

En Iruñea, a 10 de noviembre de 2022.



Bakartxo Ruiz Jaso

EH BILDU NAFARROA



## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

El grupo parlamentario de EH BILDU NAFARROA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 201.2.f) del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno de la celebración del **debate de política general sobre el estado de la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4**, en materia de **CONVIVENCIA Y COHESIÓN SOCIAL**:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Una sociedad cohesionada en la que se respeten todos los derechos de todas las personas es una sociedad más preparada para hacer frente a los retos globales a los que se enfrenta. La crisis socioeconómica y sus consecuencias están generando mayores brechas y desigualdades sociales que afectan a la convivencia.

Por todo ello, este grupo parlamentario presenta la siguiente

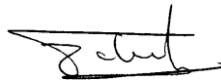
### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra considera que la base de la convivencia es el respeto a la pluralidad y garantizar todos los derechos de todas las personas. En este sentido, insta al Gobierno de Navarra a:

- Garantizar recursos suficientes para desarrollar las políticas y leyes forales de igualdad entre hombres y mujeres, LGTBI+ y contra la violencia sexista, así como la implementación de recursos para luchar contra la xenofobia y racismo.
- Seguir complementando vía fiscal las pensiones más bajas para adecuarse a la realidad navarra.
- Apostar por la cohesión social, la igualdad y el respeto a los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía navarra. Entre otras medidas, se aprobarán los planes lingüísticos de todos los departamentos antes de finalizar el año, estableciendo las plazas con perfil lingüístico necesarias y circuitos bilingües para garantizar la atención en euskera a la ciudadanía que lo demande.
- Apostar por una sociedad inclusiva y multicultural, garantizando los derechos de todas las personas.

- Avanzar en el reconocimiento y reparación de las víctimas de la tortura y de la violencia de estado provocadas por funcionarios públicos o grupos de extrema derecha o parapoliciales con los medios necesarios para activar la Comisión de Reconocimiento y Reparación.
- Hacer una apuesta decidida para atender las realidades específicas que sufren los y las jóvenes navarras, especialmente, en materia de vivienda, empleo, educación, cultura y ocio, reforzando los cauces de participación

En Iruñea, a 10 de noviembre de 2022.



Bakartxo Ruiz Jaso

EH BILDU NAFARROA



## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

El grupo parlamentario de EH BILDU NAFARROA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 201.2.f) del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno de la celebración del **debate de política general sobre el estado de la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5**, en materia de **TRANSFORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y EMPLEO**:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La transformación socio-económica es una de las claves para el necesario cambio de paradigma. Frente a la globalización, la necesidad de promover un tejido productivo propio y unas relaciones laborales dignas y centradas en nuestra propia realidad.

Por todo ello, este grupo parlamentario presenta la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a apostar firmemente por:

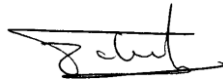
- Avanzar en la redistribución de la riqueza como elemento de cohesión e igualdad social frente a la lógica de crecer debe de imponerse la lógica de distribuir, con una apuesta firme por una fiscalidad más justa, equitativa.
- Por el establecimiento de un marco propio de relaciones laborales y por la derogación íntegra de los contenidos de la Reforma Laboral de 2012.
- Una política económica verdaderamente encaminada a crear empleo de calidad y a hacerlo transformando en clave de sostenibilidad el modelo productivo, para lo cual habría que pasar por una reducción generalizada de la jornada laboral, mediante el consiguiente reparto del trabajo y estableciendo mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- La defensa, en todos los ámbitos relativos al empleo y el diálogo social, del Salario Mínimo Interprofesional al salario medio de Navarra.
- Avanzar hacia la creación de una Banca Pública para lo cual se desarrollarán las funciones del recientemente creado Instituto Navarro de Inversiones para que, en un futuro, se transforme de un Banco de Desarrollo en una entidad financiera que, tras obtener la correspondiente



ficha bancaria, pueda captar también ahorro privado minorista e intervenir en el mercado financiero como tal entidad.

- Capacitación y formación de los trabajadores y trabajadoras acorde a los nuevos modelos productivos y sectores estratégicos e integración de los trabajadores y trabajadoras en dichos modelos.
- Impulsar medidas para que las empresas adopten planes y medidas reales que permitan hacer frente a la elevada siniestrabilidad laboral, especialmente con una elevada tasa de fallecimientos, que padece Navarra. A la par, activar y posibilitar contar con todas las herramientas y competencias, desde el liderazgo público, para la prevención de riesgos laborales e Inspección Laboral.

En Iruñea, a 10 de noviembre de 2022.



Bakartxo Ruiz Jaso

EH BILDU NAFARROA